VISTO:

La disposición de 176 lotes distribuidos en 8 manzanas de terreno 120 terrenos del programa LO TENGO y 56 lotes para la Mutual de las comunidades, según Convenio suscripto y la necesidad de construir cordón cuneta en los mismos,

CONSIDERANDO:

Que el monto de la contratación supera la cifra que tiene autorizado el Departamento Ejecutivo Municipal por Ordenanza de Presupuesto Año 2018 para efectuar la misma mediante solicitud de presupuestos, siendo de aproximadamente $ 6.000.000,00-.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3464 /18

Art 1°- LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la compra de Hormigón Elaborado Tipo H21, según Pliego que se adjunta a la presente como Anexo I:

Las empresas a invitar son:

- MARINELLI SA
- RANCO MIX
- AR-GER DE JUAN CARLOS BERTERO

Las cotizaciones deberán ser por un precio total con IVA incluido. Se indicará fecha y cronograma estimado de entrega de materiales. **Deberá dejar debidamente especificado la Forma de Pago.-**

Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: ***dirección.compras@mgdeheza.com.ar*.** Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACIÓN PRIVADA HORMIGON ELABORADO H21 PARA OBRA CORDON CUNETA LOTEO LO TENGO".-**

FIJASE como **FECHA DE APERTURA DE LAS COTIZACIONES el día 19 de Diciembre de 2018 a las 9.00hs** en la oficina de Compras de la Municipalidad de General Deheza sito en calle Nuestra Señora de la Asunción 81 Primer Piso de esta ciudad.

Art 2°- LLAMESE a LICITACION PRIVADA para la contratación de Mano de obra para Cordon Cuneta y Bocacalles, según Pliego que se adjunta a la presente como Anexo II:

Las contratistas invitar son:

- CARLOS CISNEROS
- DIONEL CISNEROS
- HUGO CARDOZO

Las cotizaciones deberán ser por un precio total con IVA incluido. Se indicará fecha y cronograma estimado de finalización de obra. **Deberá dejar debidamente especificado la Forma de Pago.-**

Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión **"MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba,** la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: ***dirección.compras@mgdeheza.com.ar***. Con la siguiente única expresión en asunto, **"LICITACIÓN PRIVADA MANO DE OBRA CORDON CUNETA LOTEO LO TENGO"**.-

FIJASE como **FECHA DE APERTURA DE LAS COTIZACIONES el día 19 de Diciembre de 2018 a las 10.00hs** en la oficina de Compras de la Municipalidad de General Deheza sito en calle Nuestra Señora de la Asunción 81 Primer Piso de esta ciudad.

Art. 3º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

PATRICIA A. MOLINA
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE
Dpto.
Juárez Celman
Córdoba
GENERAL DEHEZA

ERICA MIRNA GIORDANO
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE de la Municipalidad de General Deheza, a los 26 días del mes de Noviembre de 2018.